Azotey, 27 de abril de 2020.

Señor
Abogado Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
De Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de Azotey, en referencia a la nota de reparo (observación) DNC N° 5597 /2020, en donde hace mención algunas recomendaciones a tener en cuenta sobre el llamado de Contratación Directa N° 01/2020 "Provisión de Almuerzo Escolar", para las diferentes Instituciones Educativas Públicas del Distrito de Azotey. A continuación se procede a la contestación punto por punto:

1-No han adjuntado la justificación de la comunicación extemporánea del llamado de la referencia, con respecto lo que prevé la reglamentación vigente.
Repuesta: A inicio del mes de diciembre 2019, se ha levantado el PAC para el llamado a Referéndum, y lo que fue actualizado sin modificar el nombre del llamado.

2- Se observa en el SICP, que han seleccionado la opción "póliza", como mecanismo de instrumentación de la garantía de mantenimiento de ofertas, al respecto les solicitamos considerar lo previsto en la reglamentación vigente: "En los procesos de contratación directa, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada…".
Repuesta: Se subsana en la Adenda 1
3-Los plazos que figuran en el SICP, no se adecuan a la reglamentación vigente.
Repuesta: se establece una nueva fecha, que se menciona en la adenda 1

4-En la Constancia Ad Referéndum mencionan a la ciudad de "Belén".
Repuesta: su subsana y se envía una nueva constancia

5-La nota de justificación de la utilización de contrato abierto no posee firma/aclaración.
Repuesta: Se subsana y se vuelve a enviar.

6-La aprobación del MEC se encuentra vencida.
Repuesta: Se subsana y se envía nueva aprobación del MEC

7-Seccion II capacidad financiera: se observa que han omitido algunos puntos con respecto a lo que prevé el pliego estándar vigente
Repuesta: Se subsana en la adenda 1

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con el aprecio y estima de siempre.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE AZOTEY
MUNICIPALIDAD
U.O.C

Abogado Ángel Wyder González
Responsable de la UOC